

La Universidad Autónoma de Nayarit, a través de la Secretaría Académica y la Dirección de Seguimiento Académico de Estudiantes

CONVOCAN

A los alumnos de Profesional Asociado y Licenciatura a participar en la **MOVILIDAD NACIONAL O INTERNACIONAL** EN SU MODALIDAD SALIENTE PERIODO AGOSTO - DICIEMBRE 2025

A los alumnos de Profesional Asociado y Licenciatura a participar en la Movilidad Nacional o Internacional en su modalidad SALIENTE durante el periodo agosto - diciembre 2025. Con base en el Plan de Desarrollo Institucional del periodo 2022-2028 y en atención al eje de Responsabilidad Social de la Universidad, bajo lo siguiente:

BASES

1. Ser estudiante inscrito de Profesional Asociado y Licenciatura.
2. No tener unidades de aprendizaje sin acreditar.
3. Cursar entre tres y cinco unidades de aprendizaje (mínimo una disciplinar) de acuerdo con la exigencia señalada por la universidad destino nacional o internacional.
4. En caso de aspirar a realizar una Estancia de Investigación.
 - a. Presentar anteproyecto con una duración de entre uno y cuatro meses, con el visto bueno del asesor de investigación asignado por la universidad origen nacional o internacional.
5. Solo podrán realizarse un periodo de movilidad nacional e internacional por convocatoria.
6. Una vez postulados, la aceptación dependerá de la universidad destino seleccionada.

REQUISITOS

1. Llenar el formulario de registro en el siguiente enlace <https://forms.gle/Y2qn3fFfXHXHhRxDJA>
2. Descargar y llenar formato de solicitud institucional de movilidad estudiantil desde <https://p.uan.mx/ms25>.
3. Formato de homologación institucional. Para el caso del proyecto de investigación, presentar anteproyecto, formato desde <https://p.uan.mx/ms25>.
4. Historial académico, con un avance de entre el segundo y sexto periodo académico.
5. Comprobante de inscripción/reinscripción (comprobante de pago).
6. Currículum vitae.
7. Carta exposición de motivos.
8. Carta compromiso firmada <https://p.uan.mx/ms25>.
9. Carta de no inconveniencia emitida por la coordinación del programa académico.
10. Presentar pruebas psicométricas, el enlace para aplicación será recibido vía correo

electrónico.

11. Pasaporte (solo internacional).
12. Seguro médico facultativo actualizado (solo nacional).
13. Credencial de elector vigente (solo nacional).
14. CURP (solo nacional).

ENVÍO DE DOCUMENTOS

Movilidad internacional: los requisitos deberán ser enviados vía correo electrónico a movilidad_internacional@uan.edu.mx, debidamente escaneados a color (no con celular), en el orden que son mencionados.

Movilidad nacional: los requisitos deberán ser enviados vía correo electrónico a movilidad@uan.edu.mx, debidamente escaneados a color (no con celular), en el orden que son mencionados.

SELECCIÓN DE ESTUDIANTES

1. Las solicitudes recibidas serán revisadas por el Comité Evaluador del Programa Universitario de Movilidad Estudiantil Nacional e Internacional, quienes debidamente dictaminarán los estudiantes que serán aceptados.
2. En caso de que las unidades académicas realicen procesos de selección previos a la emisión de esta convocatoria, deberán informar a las áreas responsables según sea el caso (nacional o internacional);
3. Lo anterior, no limita la participación de estudiantes de sus unidades académicas que no hayan participado de ese proceso interno siempre y cuando cumplan con las bases y requisitos específicos señalados por esta convocatoria.
4. La decisión del Comité Evaluador del Programa Universitario de Movilidad será inapelable.

ACEPTACIÓN DE ESTUDIANTES

1. La aceptación de los estudiantes es una determinación tomada por las Instituciones de Educación Superior Nacionales o Internacionales con las que se tiene convenio de colaboración vigente.
2. La decisión de las IES será inapelable.

COMPROMISOS DEL ESTUDIANTE SELECCIONADO

1. Cubrir en su totalidad los gastos derogados



de la movilidad.

2. Cumplir con los lineamientos y procesos institucionales para la inscripción, alta de unidades de aprendizaje y demás requisitos.

3. Cumplir con los trámites migratorios personales requeridos por el país destino: permisos y/o visados (solo movilidad internacional).

4. Acreditar el 100% de las unidades de aprendizaje comprometidas en su solicitud.

5. Presentar un reporte de las actividades desarrolladas al término de su movilidad.

6. Participar en todas las actividades de retroalimentación solicitadas por el Programa Universitario de Movilidad Estudiantil Nacional e Internacional.

CALENDARIO DE ACTIVIDADES

Registro en formulario de solicitud y recepción de expedientes

Movilidad Nacional: Del martes 18 de febrero al lunes 26 de mayo 2025.

Movilidad Internacional: Del miércoles 19 de febrero al domingo 6 de abril 2025.

Reunión del Comité Evaluador

Movilidad Nacional: Jueves 29 de mayo 2025.

Movilidad Internacional: Lunes 07 de abril 2025.

Publicación de resultados

Movilidad Nacional: Viernes 06 de junio 2025.

Movilidad Internacional: Miércoles 09 de abril 2025.

Reunión informativa para estudiantes seleccionados

Movilidad Nacional: Jueves 12 de junio 2025.

Movilidad Internacional: Lunes 28 de abril 2025.

APOYOS ECONÓMICOS

Institucionales: la cantidad de apoyos económicos institucionales a otorgar dependerá del número de solicitudes recibidas, la cantidad asignada en este rubro y el periodo de la estancia que se solicite.

Nota importante: los estudiantes seleccionados como beneficiarios de apoyo económico institucional solo podrán tener un tipo de apoyo durante el periodo de movilidad, en caso de que se detecte duplicidad, el apoyo económico institucional será cancelado.

UNIVERSIDADES RECEPTORAS NACIONALES

Universidad Nacional Autónoma de México
Universidad Autónoma de Aguascalientes
Universidad Autónoma de Baja California
Universidad Autónoma de Baja California Sur
Universidad Autónoma de Campeche
El Colegio de la Frontera (Chiapas)
Universidad Autónoma de Chiapas
Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas
Universidad Autónoma de Chihuahua
Universidad Autónoma de Ciudad Juárez
Universidad Autónoma de Coahuila
Universidad de Colima
El Colegio de México (Distrito Federal)
Instituto Politécnico Nacional
Universidad Autónoma Metropolitana
Universidad Juárez del Estado de Durango
Universidad Autónoma de Chapingo
Universidad Autónoma del Estado de México
Universidad de Guanajuato
Universidad Autónoma de Guerrero
Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo

Universidad de Guadalajara
Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo
Universidad Autónoma del Estado de Morelos
Universidad Autónoma de Nuevo León
Universidad Autónoma de Benito Juárez (Oaxaca)
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla
Universidad Autónoma de Querétaro
Universidad de Quintana Roo
Universidad Autónoma de San Luis Potosí
Universidad Autónoma de Sinaloa
Universidad de Sonora
Universidad Juárez Autónoma de Tabasco
Universidad Autónoma de Tamaulipas
Universidad Veracruzana
Universidad Autónoma de Yucatán
Universidad Autónoma de Zacatecas

UNIVERSIDADES RECEPTORAS INTERNACIONALES

Estados Unidos de América

Minnesota State University

University of Nebraska at Kearney

Colombia

Universidad EAFIT

Universidad de Pamplona

Universidad San Buenaventura Seccional Cartagena

España

Universitat de Girona (solo programa académico de Psicología)

Universitat de Lleida

Corea del Sur

Pai Chai University

Busan University of Foreign Studies

Hanyang University Erica

Duksung Womens University

Sungshin Womens University

Myongji University

INFORMES

Movilidad Nacional

Lic. Erika Castillo Herrera

Responsable del Programa de Movilidad Académica Estudiantil de la UAN, en Secretaría Académica ubicada en Edificio PiiDA, segundo piso.

Teléfono particular: 311 103 4515.

Teléfono: 311 211 8800, ext. 6613.

Correo institucional: movilidad@uan.edu.mx

Movilidad Internacional

MBA. Itztli Paola Rios González

Coordinación de Asuntos Internacionales, ubicada en Edificio de Lenguas Extranjeras, planta baja.

Teléfono particular: 311 211 8825.

Correo institucional:

movilidad_internacional@uan.edu.mx

ATENTAMENTE

"POR LO NUESTRO A LO UNIVERSAL"

MTRA. MARÍA DEL CARMEN NAVARRO TÉLLEZ
SECRETARIA ACADÉMICA

Tepic, Nayarit; 18 de febrero 2025.

